



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE VERIFICACION DE
EXPERIENCIA E IDONEIDAD
CPS

Código: F-GJ-9200-238,37-011

Versión: 6.0

Fecha aprobación: Octubre-28-2024

Página 1 de 4

CIUDAD Y FECHA	BUCARAMANGA,
OFERENTE:	SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO C.C. 91.489.251 BUCARAMANGA.
OBJETO CONTRACTUAL	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS DE DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA”
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
PLAZO:	TRES (3) MESES SIN EXCEDER VIGENCIA 2026

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIOS presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTÓ			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente				28 ENE 2026
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			28 ENE 2026
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga	X			28 ENE 2026
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			31/10/1994
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			26/09/2002
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			19/01/2026
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			05/01/2026
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X			SALUD
				27/01/2026
				PENSIÓN
				05/01/2026

Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años). ¹ PARA EL CASO DE CONDUCTORES , se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			EXAMEN MEDICO 24/01/2024 RESOLUCION 22/09/2023
---	---	--	--	---

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. ² (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	13/01/2026		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	19/01/2026		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	13/01/2026		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	19/01/2026		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.	19/01/2026		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	05/01/2026		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes)	25/01/2026		
Certificado de definición situación Militar	05/01/2026		X

¹ La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
² Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/funcionpublica/consultaciudadana>.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD CPS	Código: F-GJ-9200-238,37-011
		Versión: 6.0
		Fecha aprobación: Octubre-28-2024
		Página 3 de 4

Certificado de cuenta bancaria.	19/01/2026		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	19/01/2026		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos ³:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE										
<u>PERFIL:</u> Se requiere a un ABOGADO , título que deberá ser acreditado mediante diploma o acta de grado emitida por las instituciones correspondientes debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, debe presentar la tarjeta profesional o matrícula correspondiente	ALLEGA PARA ACREDITAR EL PERFIL ACADÉMICO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: <table border="1"><tr><td>DIPLOMA DE</td><td>ABOGADO</td></tr><tr><td>EXPEDIDO POR</td><td>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA.</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>16/09/2002</td></tr></table>	DIPLOMA DE	ABOGADO	EXPEDIDO POR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA.	FECHA	16/09/2002	X					
DIPLOMA DE	ABOGADO												
EXPEDIDO POR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA.												
FECHA	16/09/2002												
<u>EXPERIENCIA:</u> Acreditar mínimo SEIS (06) MESES de experiencia profesional, mediante certificaciones laborales, de prestación de servicios u otras vinculaciones legalmente establecidas expedidas por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo de labor o prestación de servicios debidamente ejecutadas.	ACREDITA EXPERIENCIA MEDIANTE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: <table border="1"><tr><td>CARGO O ROL</td><td>JEFE OFICINA JURIDICA ASESORA</td></tr><tr><td>NO. CONTRATO</td><td>N/A</td></tr><tr><td>ENTIDAD</td><td>E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND</td></tr><tr><td>TIEMPO</td><td>QUINCE (15) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS</td></tr><tr><td>FECHA CERTIFICADO</td><td>22/12/2022</td></tr></table>	CARGO O ROL	JEFE OFICINA JURIDICA ASESORA	NO. CONTRATO	N/A	ENTIDAD	E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	TIEMPO	QUINCE (15) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS	FECHA CERTIFICADO	22/12/2022	X	
CARGO O ROL	JEFE OFICINA JURIDICA ASESORA												
NO. CONTRATO	N/A												
ENTIDAD	E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND												
TIEMPO	QUINCE (15) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS												
FECHA CERTIFICADO	22/12/2022												
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL : QUINCE (15) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS												

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales. En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**) “*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*”, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

³ Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

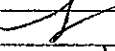
Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaría Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

SECRETARIA GESTORA	<div>28 ENE 2026</div> <div></div> <div>MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS</div> <div>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</div>
SECRETARIA ORDENADORA DEL GASTO	<div></div> <div>MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS</div> <div>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</div>

PROYECTO	FABIAN ANDRES ARDILA	
REVISOR	LESTER ANDRES CACERES	
REVISOR	LUIS TASCO	